

**SESION ORDINARIA N°61
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 06 de Agosto del 2018, y siendo las 15:38 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 61, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, don José Benito Bravo Delgado, Alcalde y presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastias.
Director de Control: Agustín Muñoz.

1.- Aprobación acta Sesión Ordinaria N°60 del 30 de Julio del 2018.

Sr. Alcalde consulta si hay observación:

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera; Aprueba
Sr. Claudio Rabanal; Aprueba
Sr. Eladio Cartes; Aprueba
Sr. Víctor Rabanal; Aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el acta de la Sesión Ord. N° 60, del 30 de Julio del 2018.

2.- Aprobación acta Sesión Extraordinaria N°21, del 29 de Junio del 2018.

Sr. Alcalde consulta si hay observación

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera; Aprueba
Sr. Claudio Rabanal; Aprueba
Sr. Eladio Cartes; Aprueba
Sr. Víctor Rabanal; Aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, acta de Sesión Extraordinaria N°21, del 29 de Junio del 2018.

.

3.- Correspondencia.

✚ Para Sr. Alcalde y Concejales.

De Centro General de Padres y Apoderados Esc. Básica de Ñipas.

Solicitan subvención de \$400.000 para solventar gastos para actividades extraescolares, como fiestas patrias, presentes para niños mas esforzados, colaborar para el proceso educativo, entre otras.

Se integran a la Sesión de Concejo los Señores Felipe Rebolledo Sáez y Leonardo Torres Palma.

Sr. Felipe Rebolledo; ¿se le va a dar curso Sr. Presidente?

Sr. Alcalde: primero tengo que analizarla con la unidad de control, antes de presentarla para aprobación al concejo.

4.- Nuevo Sistema de Admisión Escolar.

Sr. Pedro Romero y Srta. Viviana Gallegos explican ante el Concejo, en qué consiste el nuevo sistema de Admisión Escolar.

Sr. Felipe Rebolledo: aclarar que a raíz de algunas consultas de apoderados que nos dejó muy preocupados, porque estaban planteando que tenían que matricular a su hijo en otros establecimientos de otras comunas, y por lo que indague fue en Vegas de Concha.

Sr. Leonardo Torres: en Vegas de Concha hubo una reunión, donde no se si el profesor no supo dar una explicación clara, para que los apoderados pudieran captar de buena forma, pero ahí se produjo un mal entendido y que es preocupante, porque yo pienso que la información tiene que ser muy bien canalizada para que la capten o si no se distorsiona.

Srta. Viviana lo que paso ahí, es que vamos a tener establecimientos que van a ser punto de postulación, que son como 4, lo que significa que ellos van a tener en un computador con un personal capacitado para que el apoderado pueda postular a los cursos que están en plataforma, es un sistema abierto, porque no solo pueden postular en su escuela, también lo pueden hacer los niños que salen de octavo y quieren postulara para fuera, también lo pueden hacer.

Sr. Felipe Rebolledo: me queda claro el tema, lo digo para que vayan de alguna manera informando. Para nosotros primero los que eran hijos de funcionarios, segundo los prioritarios, tercero lo que tenían un familiar estudiando o que haya estudiado y cuarto los que cumplían, en ese orden de prioridad.

Sr. Pedro Romeros: en nuestros colegios no va haber esa dificultad, porque los colegios nuestros como la mayoría de la región de Ñuble, del punto de vista del 6 de septiembre, el registro de admisión es libre, la única comuna que tiene un registro de admisión con filtro, es decir, con requisito para postular es San Nicolás.

Sr. Eladio Cartes: nosotros pertenecemos a la comisión de educación ¿porque no nos han invitado a conocer este tema para tener el conocimiento, para cuando la gente nos pregunte en la calle? por la mala información, más que nada, ¿porque no se nos ha invitado?

Sr. Pedro Romero: su sugerencia es súper valido, pero en realidad cuando uno lo hace con todos los establecimientos, nosotros hasta el momento los equipos técnicos han trabajado en toda la comuna a nivel interno, pero si Ud. considera que es importante trabajarlo con la comisión de concejales se puede hacer.

Sr. Eladio Cartes: no, yo me refiero que debería haber sido antes de esta presentación.

Sr. Pedro Romero: nosotros estamos invitados acá para responder sus inquietudes, después podría haber una reunión a nivel interno con los concejales que componen la comisión.

Sr. Eladio Cartes: lo digo por la mala información que fue entregada.

Sr. Leonardo Torres: de hecho por ejemplo, muchas de las cosas que se nombraron son las cosas que requieren el colegio de San Nicolás, no nosotros, no sé si el profesor lo planteo bien o lo apoderados no pusieron la atención adecuada, algo pasó ahí.

Sr. Felipe Rebolledo: ocurrió una decodificación aberrante, que quiero decir con eso, tenemos que mejorar nosotros y verlo, porque yo no sé qué ocurrió en ese caso específico, o la gente entiende muy mal o el profesor se plantea muy mal o lamentablemente no estamos usando una apuesta comunicacional acorde al contexto sociocultural.

Sr. Pedro Romero explica y realiza la siguiente presentación.

Atributos del Sistema de Admisión Escolar

Es un sistema **transparente**, porque las reglas y el procedimiento son de conocimiento público.

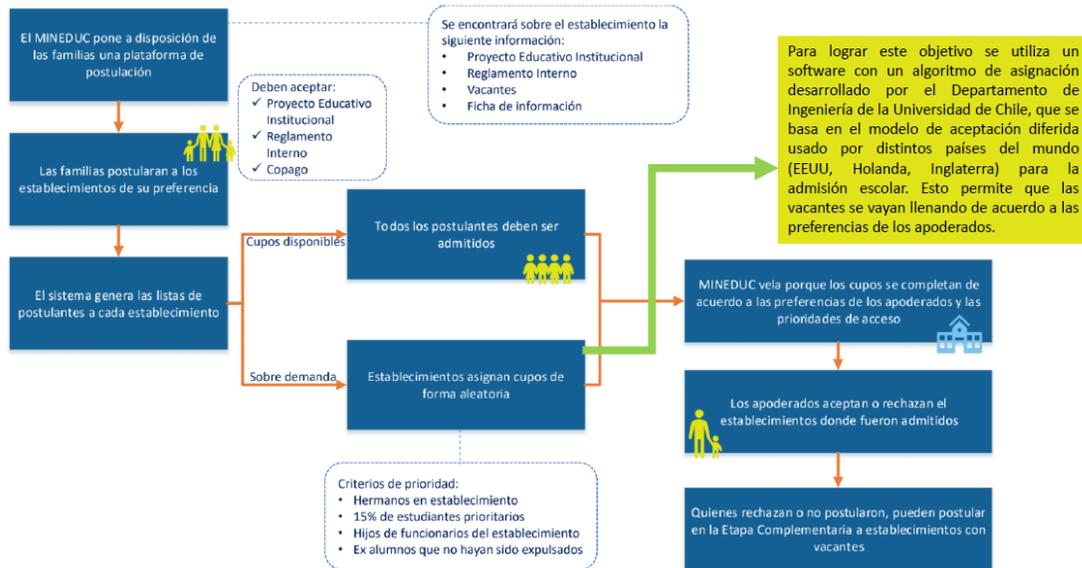
Es un sistema **eficiente**, porque su administración centralizada permite minimizar los costos del proceso de admisión, tanto para los establecimientos como para las familias.

Es un sistema de **asignación óptima**, pues al ser un proceso simultaneo de admisión, se logra asignar un único cupo a cada postulante, eliminando la multiplicidad de asignaciones, que es un problema de los sistemas no centralizados.

Es un sistema **justo**, ya que todos los postulantes se someten al mismo proceso, bajo las mismas condiciones. Al eliminar las barreras de entrada, con este sistema se amplían las posibilidades de elección escolar por parte de las familias.

EL SISTEMA PERMITE ADEMÁS, **MONITOREAR** EL CRUCE ENTRE OFERTA Y DEMANDA ESCOLAR, GENERANDO IMPORTANTE INFORMACIÓN PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE ADMISIÓN



Sr. Felipe Rebolledo: el Liceo siempre o por lo menos años atrás capturaba el alumnado de Confluencia y Quinchamalí ¿no sé si eso se mantiene?

Srta. Viviana Gallegos: si aún se mantiene.

Implementación del nuevo Sistema de Admisión Escolar

GRADUAL

Partiendo el año 2016 en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, continuando el 2017 con las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y Los Lagos y siguiendo, el 2018, con el resto del país.

PROGRESIVA

En el primer año de implementación en una región se contemplan solo los niveles NT1 (pre-kínder), NT2 (kínder), 1º básico, 7º básico y 1º medio, el segundo año, en tanto, se incorporan el resto de los cursos.

2016



63 EE
3.580 postulantes

2017



2.174 EE
81.123 postulantes

2018



≈9.000 EE
≈ 450.000 postulantes

2019



≈ 9.000 EE
≈ 600.000 postulantes

Primeros niveles de Ingreso:
NT1 (Pre-Kínder), NT2 (Kínder), 1º Básico, 7º Básico 1º Medio

Todos los Niveles

Plataforma de nuevo sistema de admisión escolar www.sistemadeadmisionescolar.cl

Esta **plataforma** permitirá conocer entre otras cosas: **la ubicación del colegio, su infraestructura, su proyecto educativo y su reglamento interno.**

En esta misma plataforma las familias podrán postular a los niños y niñas a varios establecimientos **indicando el orden de preferencias** para cada uno de ellos.

Solo en aquellos casos en que el número de vacantes sea inferior al número de postulantes los colegios deberán definir y aplicar un **procedimiento de admisión aleatorio, objetivo y transparente.**

TENDRÁN PRIORIDAD DE INGRESO:

-  Postulantes con hermanos en el establecimiento.
-  El 15% de estudiantes prioritarios.
-  Hijos de profesores, asistentes y funcionarios que trabajen de forma permanente en el colegio.
-  Ex alumnos que deseen volver al colegio **siempre y cuando no hayan sido expulsados.**

¿QUE NIVELES INGRESAN EN LAS REGIONES?

Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins,
Los Lagos y Magallanes y de la
Antártica Chilena:

TODOS LOS NIVELES

Arica, Antofagasta, Atacama,
Valparaíso, Maule, Biobío, La
Araucanía, Los Ríos, Aysén y
Metropolitana

**Solo ingresan: Pre-Kínder,
Kínder, 1° básico, 7°
básico y 1° medio**

¿QUIÉNES DEBEN POSTULAR ESTE AÑO?

Si deben postular

- ✓ Los que por primera vez postulen a un establecimiento educacional Municipal o Particular Subvencionado.
- ✓ Quienes deseen cambiarse de establecimiento.
- ✓ Quienes deseen reingresar al sistema educativo después de haberlo abandonado.

No deben postular

- ✗ Los estudiantes que actualmente se encuentren matriculados y no deseen cambiarse.
- ✗ Los estudiantes que quieran ingresar a un Jardín Junji, Integra o a escuelas de párvulo.
- ✗ Los estudiantes que desean ingresar a una escuela de Educación Especial.
- ✗ Los estudiantes que quieran ingresar a un establecimiento que imparta Educación de Adultos.
- ✗ Los estudiantes que quieran cambiarse a un establecimiento Particular Pagado.

Sr. Leonardo Torres: aquí por ejemplo, a los profesores, a los directores ¿se le hizo una capacitación de esto? porque yo creo que por ahí va el tema ¿están capacitados para exponer como lo está haciendo Ud. ahora aquí? y que sea de fácil entendimiento.

Sr. Pedro Romero: la mayoría de ellos participó en la reunión.

Sr. Claudio Rabanal: lo preocupante es la información que se les entrego a los apoderados, eso es lo que más me preocupa, es claro lo que muestra el sistema, pero los apoderados que son usuario de esto y de internet y todo, pero por ejemplo, los apoderados del sector Cementerio la mayoría tienen sus niñitos estudiando en Vegas de Concha y yo no los veo haciendo este proceso que tengan que estar ellos, se debe trabajar dentro del colegio y que esa persona que va estar a cargo de ayudar a esos apoderados, tengan más comunicación, porque ya se sabe que a lo mejor no todos van a postular, yo creo que la información en este caso hacia nuestros apoderados tendría que ser clave. En base a eso fueron los males entendidos, porque la gente no entendió el tema, yo creo que habría que hincar ahí, y transmitir lo más rápido posible hacia los apoderados, porque un apoderado que no entienda va a tomar a su hijo y lo va a matricular en otro lado. Y eso nos afecta, porque estoy hablando de personas que no manejan internet y no maneja el sistema y le van a tener miedo al tema y mas encima no están bien informados, eso es en lo que a mí en lo personal me preocupa, que la información se trabaje bien en los establecimientos con los apoderados.

Sr. Leonardo Torres: ya estamos a 5 días del fin de la postulación.

Srta. Viviana Gallegos: no, están equivocados, yo creo que la intención de los directores no es alarmar, se ha ido dando cuenta de a poco, porque la postulación se hace en septiembre para nuestra región y su fecha de termino es el 28 de septiembre.

Ahora no se ha dado toda la información, porque falta la plataforma de la oferta.

Sr: Felipe Rebolledo: el colegio particular subvencionado entra?

Srta. Viviana Gallegos: si también.

PLATAFORMA DEL NUEVO SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

Esta plataforma permitirá conocer entre otras cosas:

- **La ubicación del colegio, su infraestructura, su proyecto educativo y su reglamento interno.**
- Las familias podrán postular a los niños y niñas a varios establecimientos **indicando el orden de preferencias** para cada uno de ellos.

En el nuevo sistema todos los niños y niñas tendrán la misma oportunidad de **ingresar aun establecimiento, sin discriminación arbitraria**. Por eso en caso de que el colegio tenga cupos suficientes todos los estudiantes que postulen deberán ser admitidos en ese colegio.

Solo en aquellos casos en que el número de vacantes sea inferior al número de postulantes los colegios deberán definir y aplicar un **procedimiento de admisión aleatorio, objetivo y transparente**.

<https://www.sistemadeadmisionescolar.cl> 

¿Cómo funciona el nuevo sistema de admisión?



Si el colegio tiene vacantes suficientes para todos los postulantes
¡TODOS SE DEBEN SER ACEPTADOS!



Si existe **MAS POSTULANTES QUE VACANTES**, los establecimientos completaran las vacantes disponibles a través del procedimiento aleatorio, es decir, el Ministerio asignará las vacantes de cada establecimiento, considerando los resultados del ordenamiento aleatorio de los postulantes y las preferencias de los apoderados, **donde todos los postulantes tendrán exactamente las misma oportunidades de ingreso.**

TENDRÁN PRIORIDAD DE INGRESO:



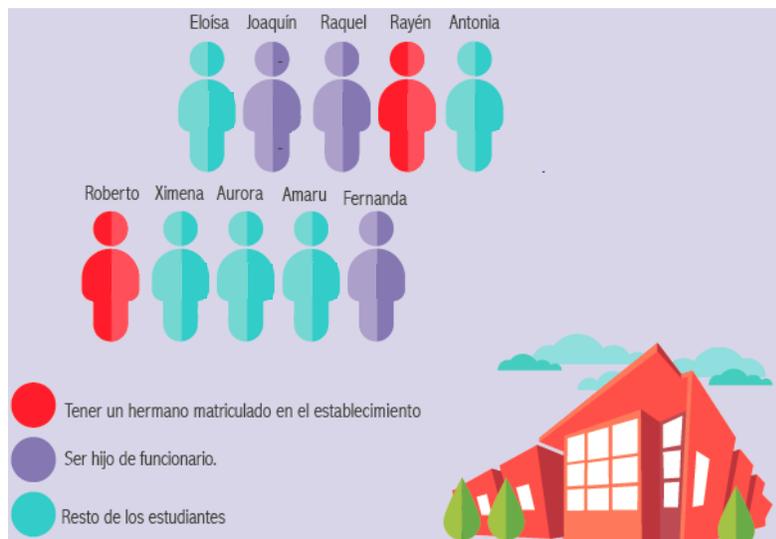
El Ministerio de Educación velará porque los y las estudiantes sean admitidos en su más alta preferencia posible.

10

ORDENAMIENTO ALEATORIO

¿CÓMO ES EL ORDENAMIENTO ALEATORIO?

Se asigna un número aleatorio a cada postulante y se identifica si cuenta con algún criterio de prioridad



11

ACCIONES QUE LES CORRESPONDRÁ EJECUTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS



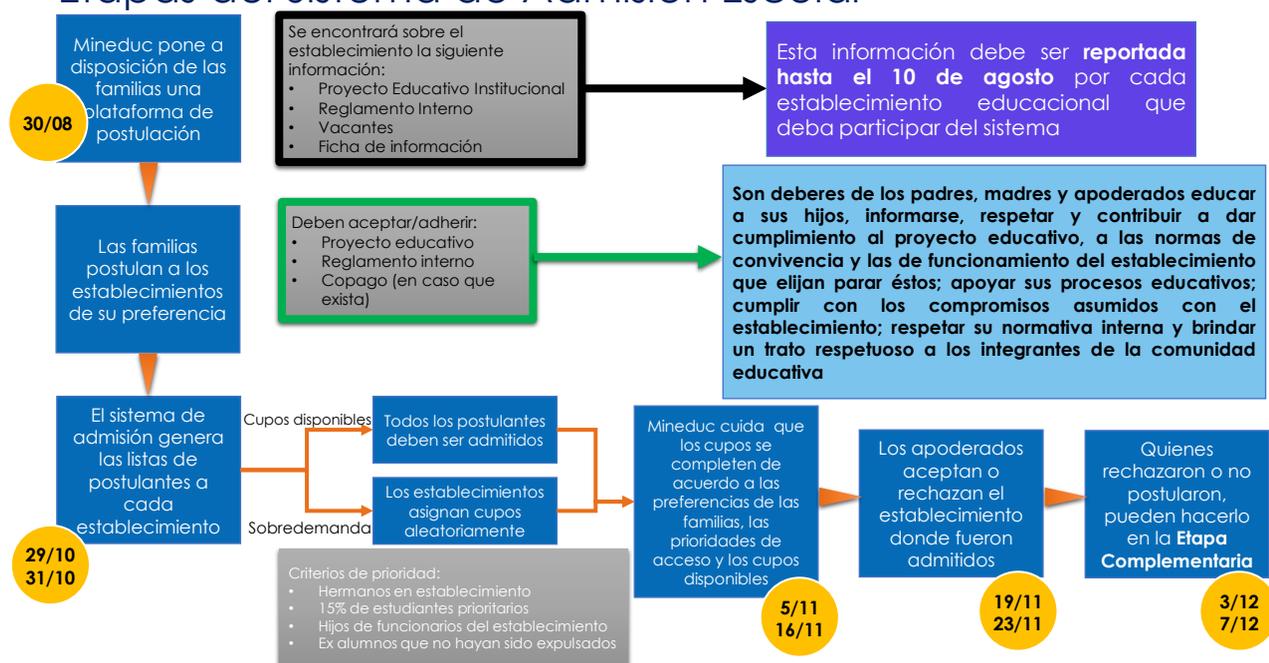
Sistema de Admisión Escolar – Matrícula

- Los establecimientos **deben matricular en SIGE**, para efectos de poder verificar los cupos utilizados y los no utilizados.
- Los establecimientos no podrán exigir requisitos como cobros o aportes económicos obligatorios; así como tampoco la presentación de antecedentes. Si bien puede solicitarse a los padres que traigan documentación para la matrícula, esta no puede ser un requisito.
- En caso de que un estudiante admitido no contara con la edad legal para el establecimiento, no requiere de una nueva autorización del director, puesto que cuenta con un derecho adquirido previamente.

Sistema de Admisión Escolar – Regularización

- En caso de no existir vacantes suficientes, el establecimiento deberá respetar el orden de ingreso de las postulaciones de los estudiantes.
- Debe mantenerse un orden de ingreso de las solicitudes de regularización en un lugar público del establecimiento, y en caso de existir vacantes o abrirse alguna, matricular directamente al estudiante.
- Los establecimientos deben asegurar la continuidad de los repitentes del establecimiento, debiendo ser admitidos estos previamente a otros estudiantes que postulen vía regularización.

Etapas del Sistema de Admisión Escolar



Sr. Felipe Rebolledo: el sistema de notas, se considera, por ejemplo los promedios de los alumnos.

Srta. Viviana Gallegos: no.

Sr. Pedro Romero: por eso dije, hay un filtro que se llama el registro de admisión especial. En este minuto el único que podría exigir eso es San Nicolás.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo que ninguno va a quedar sin ir al colegio, yo tengo más que claro eso. De lo que hay que preocuparse, es qué le ofrecemos a los

alumnos. En el Centro, por ejemplo, han subido las matriculas, pero sin embargo no le tenemos cancha techada, tienen que ir al baño todos mojados y no presentamos eso, pero si lo hiciéramos. Igual ha llegado mucha gente a vivir al campo, entonces a ellos hay que traerlos. Al final es que les ofrece el colegio a los alumnos.

¿Cuándo comienzan las postulaciones para el año escolar 2019?		
Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Los Lagos y Magallanes y de la Antártica Chilena: Desde el 30 de agosto	Arica, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Aysén: Desde el 6 de septiembre	Región Metropolitana: Desde el 10 de septiembre
El periodo de postulación termina para todas las regiones el 28 de septiembre		
Periodo de Resultados desde el 19 al 23 de noviembre para todo el país		
Periodo Complementario desde el 3 al 7 de diciembre para todo el país		
Periodo de Matrícula desde el 17 al 21 de diciembre para todo el país		

Sr. Felipe Rebolledo: yo en lo personal y lo digo honestamente, para mí la educación integral no se mide por probar, como la SIMCE, ni por el tener el 6.8, creo que incluso ha sido demostrado que los mejores profesionales no siempre han sido los que son 6.5 o 6.8 o 7.0, tiene que ver con otros factores la desconcentración por así decirlo, no quiero decir con eso que obviamente no sea necesario denigrar los niveles, lo que yo noto que el Valle de Itata tiene un proceso continuo medible, a diferencia que a lo mejor nosotros estamos haciendo en cada establecimiento, no hay una planificación estratégica, uno ve como van fortaleciendo las autoestima, personalidad, que son elementos claves para enfrentar la vida, yo creo que la cosa va mas por ese lado, incluso, en donde el desplante, seamos realista ¿Por qué los funcionarios municipales del sistema municipal tienen a su hijo en el Valle del Itata? ¿Es por estatus?

Srta. Viviana Gallegos: bueno, nuestros colegios todos tienen su planificación ordenada y todo, pero, yo creo que radica en la implementación y a la ejecución también, pero todo lo pasamos a un proyecto, a un proceso y estamos incluso perfeccionando los docentes, en un cursos de liderazgo, un curso de diseño, estamos con la Fundar, y esto es a largo plazo, yo tengo fe que va a resultar y vamos a tener buenos resultados.

Sr. Felipe Rebolledo: yo valoro mucho la educación pública, creo que ha mejorado abismalmente comparado a cuando yo llegue a esta comuna hace años atrás, yo siempre dije que se educaba para ser pobre, pero hoy día, no creo que la cantidad de muchachos que ha cursado estudios superiores es enorme, pero falta a lo mejor un fundamento mayor que les permita a estos jóvenes que

obtienen un título, por la vía que sea, ser los mejores en su ámbito de trabajo, yo creo que ahí estamos fallando.

Calendario 2018	
Hasta el 10 Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de cupos e información E.E
5 Sept-28 Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Postulaciones en la plataforma
11 Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega del listado de postulantes, por parte de Ministerio de Educación
11- 12 Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo de apelación de los sostenedores respecto los criterios de prioridad
16-26 Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos especiales de admisión
29 – 31 Oct.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo Aleatorio
29 de Oct.	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de repitencia estimada
19 – 23 Nov.	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados • Aceptación/ Rechazo de establecimiento
26 De Nov- 3 de Dic.	<ul style="list-style-type: none"> • Activación Lista de Espera
3- 7 Dic.	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados desplazamientos de listas de espera • Etapa Complementaria de postulaciones
17- 21 de Dic.	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados Etapa Complementaria • Matrícula

Sr. Jorge Aguilera: San Nicolás sale a nivel nacional en todo ¿Qué pasa con ese colegio porque ellos han subido tanto en educación?

Sr. Pedro Romero: primero porque tienen un equipo consolidado, tienen la certificación, segundo consiguió una alianza con Francia, pero también hay un agregado en estructura, o sea, el que no cumple con el desempeño simplemente el Alcalde decide y esa persona se va, y no entran por la ley del pituto ni la ley del embudo.

Sr. Alcalde despide a los funcionarios de Departamento de Educación y agradece su presentación.

5.- Presentación Encargado de Obra.

Sr. Alcalde da la bienvenida a don Danilo Espinoza, Encargado de Obras Municipales.

Sr. Claudio Rabanal: yo fui uno de los que pedí que Ud. estuviera presente en el concejo, bajo algunas quejas de algunos trabajadores y queja de la gente, en el fondo quiero transmitir y tratar de recopilar más información, en relación al tema de la empresa Altramuz.

En este minuto hay un trabajador que tiene 5 meses, entro sacando vacaciones a otro trabajador, y hasta donde yo he averiguado igual le correspondería la situación del bono que le llegan a los trabajadores y la empresa no le ha dicho nada, no lo han finiquitado, eso me preocupa, don Miguel Castillo es el trabajador. Yo no voy a reclamar en contra de los trabajadores, pero creo que la administración de la empresa me tiene preocupado, dentro de los 5 meses de vacaciones hubo uno con licencia de 11 días. También, 1 día sábado no salieron a trabajar los funcionarios de esta empresa, se juntaron vieron que estaba limpio y se fueron para su casa, dentro de las bases de las licitaciones estuve viendo el contrato y dice que cualquier anomalía es penada, o multada.

Sr. Danilo Espinoza: así es.

Sr. Claudio Rabanal: esa es una de las preguntas ¿Qué va a pasar en este caso? ¿Porque las personas no salieron a trabajar?

Sr. Danilo Espinoza: el tema de don Miguel Castillo lo hemos conversado siempre, acá hay un jefe de terreno que hace de jefe de cuadrilla, jefe de terreno es don José Agurto.

Sr. Claudio Rabanal: este Sr. don José Agurto ¿es trabajador de la empresa o jefe externo a la empresa? Porque en la licitación salen 6 trabajadores y de estos 6 trabajan 5 aquí en Ñipas y 1 en Nueva Aldea ¿porque don José Agurto tiene otro horario? ¿Está estipulado en el contrato que don José Agurto de repente a las 11 de la mañana venga a fiscalizar el resto de los trabajadores si está incluido como trabajador?

Sr. Danilo Espinoza: justamente don José Agurto está presentado como jefe de cuadrilla, el contrato lo dice es un jefe de cuadrilla que trabaja.

Sr. Claudio Rabanal: yo insisto no tengo nada personal en contra de las personas que trabajan, es mas siempre han sido resguardado, pero me preocupa esa situación.

Sr. Danilo Espinoza: tiene la respuesta a las aclaraciones de la licitación.

Sr. Claudio Rabanal: tengo en la hoja de respuesta y preguntas de la licitación, también aparece que la municipalidad no presta espacios físicos y todo para que ellos realicen su trabajo, y en este caso si se está ocupando dependencia municipal. Yo quiero recibir las respuestas de lo que se comenta, más que nada, y vuelvo a insistir que no estoy atacando ningún trabajador, vengo siguiendo hace tiempo y hace tiempo atrás, en la administración anterior, también tuvimos

problemas con estas empresas que barren ¿Quién fiscaliza?¿quién multa? ¿Por qué siempre la municipalidad termina pagando todo? también debería darse que nos paguen, si hay empresas que no cumplen el contrato, también tienen que ser multada, también tiene que ser sancionada para poder seguir.

Ahora tenemos que fiscalizar que estas empresas cumplan los contratos como corresponden y si cometen una falta tienen que ser sancionado, eso es lo que yo estoy planteando y poniendo en la mesa, en base a lo que trabajadores y personas están preocupados de esto, pero en la hoja de respuesta vi claramente las preguntas, si pueden ocupar dependencias municipales y la respuesta fue no y lo están haciendo ¿Qué pasa ahí? ¿Quién autorizo ese espacio municipal?

Sr. Danilo Espinoza: lo autorizo en su tiempo el Sr. Carlos Garrido. (Se muestra en foto la dependencia que ocupa empresa Altramuz)

Sr. Claudio Rabanal: él camión basurero, cuando sacan los carros se embroman 15 minutos, corta el transito, deja basura botada, el mismo camión de la misma empresa que presta otro servicio.

Sr. Danilo Espinoza: el espacio que se le facilito esa vez fue justamente para eso, y para que la empresa tuviera los trabajadores más a mano, porque siempre se están requiriendo mas allá de lo que dice el contrato, por ejemplo de repente llega un camión con algo que se tiene que descargar y si no tengo la gente mía que están a cargo de don pablo, yo puedo llamar a la empresa Altramuz para que nos faciliten los maestros.

Sr. Claudio Rabanal: insisto este tema, porque creo y siento que a la empresa le alta fiscalizar esto. (Da lectura a la descripción del trabajo que deben realizar) este tema se ha visto esta en las actas.

Sr. Danilo Espinoza: todo eso se hace, cuando se le requiere. Al departamento de Obras nunca ha llegado algo por escrito de esto que me está diciendo acá, lo mismo, con lo que Ud. esta reclamando con respecto al funcionario Miguel Castillo, el jamás se ha acercado al Departamento.

Sr. Claudio Rabanal: yo estoy planteando la situación, todavía está a tiempo no se le ha finiquitado ni nada y por lo que yo he averiguado si le correspondería el bono.

Sr. Víctor Rabanal: de verdad don Danilo yo siento que eso que Ud. muestra ahí es denigrante. Esta empresa Altramuz tiene la licitación de la basura en la gran mayoría de las comunas de la nueva región de Ñuble, es una empresa de Bulnes que ha ganado mucha plata y siento que los municipios, hablo por este pasamos a tener responsabilidad, porque la empresa siempre va a llorar que no le alcanzan los recursos, y nosotros, como se dice en el campo, se termina haciendo una paleteada lo que se está haciendo, mas encima se le presta un cuchitril municipal, que eso, es denigrante. En un minuto yo le pregunte a Ud. ¿dónde va al baño esa gente, donde tiene un comedor? cuando no tienen un comedor.

Sr. Danilo Espinoza: la licitación dice que la gente debe ser de la comuna de donde prestan el servicio y ellos tienen un tiempo de colación, donde van a sus casas.

Sr. Víctor Rabanal: donde tienen una oficina esta empresa para que estas personas vayan al baño.

Sr. Danilo Espinoza: no la tienen y el contrato no lo consideran, porque los montos son ajustados y ellos no se le ha terminado el contrato terminan ahora. y todos ellos van a colar a sus casas

Sr. Víctor Rabanal: ¿de cuándo está el contrato?

Sr. Danilo Espinoza: de enero 2017 hasta este fin de año.

Sr. Víctor Rabanal: yo voy hacer una persona que me voy a oponer a esto, porque la verdad que esto es denigrar al trabajador, en la situación que ahí se tiene. Siento que aquí de repente somos muy benevolentes en un sinfín de cosas, es cosa de ver las herramientas que utilizan, no es la apropiada, están preocupado de ver si le están dando el bloqueador a la gente, cuanto ropa se le está entregando, por lo tanto, siento que, primero la licitación tiene que incluir una oficina y baño porque en otras comuna las tiene y aquí no.

Sr. Danilo Espinoza: porque las licitaciones son más aumentadas en presupuesto.

Sr. Víctor Rabanal: de acuerdo, pero yo siento que nosotros tenemos responsabilidad, con mayor razón cuando hablamos que la gente que trabajan aquí deben ser vecinos nuestros, así que yo creo Alcalde que para otra licitación hay que hacer el esfuerzo económico y esta empresa tiene que tener una casa o una oficina y con baño.

Sr. Danilo Espinoza: esto entre comilla no es una oficina, es una bodega para que ellos guardaran tachos de basura y herramientas. Y todos ellos van a colar a sus casas y van al baño que está en la bodega de los maestros de don Pablo. Incluso a los maestros de don Pablo tampoco deberíamos tenerlos ahí, pero lo tenemos ahí para tenerlos más cerca simplemente eso, para una emergencia, descargar un camión.

Sr. Víctor Rabanal: eso pasa hacer una excusa, el municipio no sé si compra materiales y camionadas de insumos, yo se lo tengo que decir, yo he visitado la bodega y he visto mañanas enteras a los maestros ahí y sin embargo una vez se lo comente a Ud., y en reiteradas ocasiones a don Carlos Garrido.

Sr. Danilo Espinoza: sin embargo nunca me llamo Ud. a mí, porque yo administro el contrato.

Sr. Víctor Rabanal: sabe, lamentablemente don Danilo las atribuciones de concejal, no son de llamar para ver las situaciones que tiene que ver un jefe de obra o jefe de departamento, yo me tengo que dirigir al Alcalde, no a Ud., porque si Ud. reclama, el único perjudicado aquí soy yo, no Ud., yo creo que aquí

en vez de buscar una solución esto, estamos viendo un tema que no corresponde.

Una empresa contratista no puede tener dependencia dentro de propiedades municipales, y siento que la otra empresa tampoco debería tener, y con respecto a eso mismo, hay malestar, preocupación y otros que se han quedado en silencio por temor, porque la gente que a lo mejor tiene menos capacidad que uno, tanto económica, o como poder desenvolverse en un trabajo; cuida mucho su trabajo, pero sin embargo esta también esta preocupación, tengo entendido que ahí se finiquito gente que no se les pago finiquito. Conversando con persona x nos señalaba que ahí había estado 1 año y fracción y no se le había pagado el finiquito y que de aquí del municipio, le habían dicho que ellos no tenían derecho a finiquito de la empresa de don Pablo Basso, a mi me parece extraño porque si yo tengo un trabajador y a mí la ley me obliga que yo tengo que finiquitarlo, así no sea por un mes, ¿Por qué esa gente no recibió su finiquito?

Sr. Alcalde: esa averiguación se hizo y los mismos funcionarios fueron a la Inspección de trabajo.

Sr. Víctor Rabanal: es que me parece extraño que no tengan derecho a finiquito.

Sr. Agustín Muñoz: no es que no tengan derecho a finiquito, lo que no tienen derecho es a un mes por año, por modalidad de contrato, era contrato a plazo fijo.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y no tiene derecho a finiquito si es plazo fijo?

Sr. Agustín Muñoz: tiene derecho a finiquito, pero no a un mes por año.

Sr. Leonardo Torres: no al mes por año, pero si a sus vacaciones proporcionales. ¿Si alguien trajera la inspección del trabajo a ver esas dependencias? porque dices que es una bodega, aparte de verse ordinaria, eso en una dependencia municipal que no debería existir. No podemos decir que es una empresa que no tiene plata.

Sr. Alcalde:

- 1.- Se va a incorporar en las nuevas bases, que ellos no pueden estar ahí.
- 2.- Hay que incorporar más recursos.
- 3.- Y don José Agurto tiene que trabajar, como todos los trabajadores.

Sr. Claudio Rabanal: es el quinto trabajador que tiene que estar trabajando y con respecto a don Miguel Castillo tienen que finiquitarlo y pagarle el bono.

Sr. Danilo Espinoza: eso yo lo voy averiguar.

Sr. Eladio Cartes: cuando se hacen las licitaciones, más que nada hay que proteger a los trabajadores. Sobre Altramuz estuvo botando líquidos en algunos sectores.

Sr. Danilo Espinoza: por ese acontecimiento la empresa fue multada como corresponde.

Sr. Eladio Cartes: y cuando no pasa a recoger las basuras, los Presidentes de las Juntas de Vecinos han hecho las llamadas y también se ha mencionado aquí en Concejo.

Sr. Danilo Espinoza: a mí no me han dicho nada, tampoco cuando los caminos están en mal estado.

Sr. Alcalde: cuando pasen estas cosas deben informar al Secretario Municipal o a María Cristina para que ellos informen.

Sr. Eladio Cartes: se tiene que fiscalizar esto, Sr. Presidente, si no se invita al encargado de obras, nadie sabe que esta empresa fue multada.

Sr. Claudio Rabanal: don Danilo está trabajando solo, porque se puede ver la posibilidad que otro departamento se haga cargo de esto. Otro tema, la empresa que está a cargo de construir la población La Esperanza 10 de Julio, provocó derrumbes graves.

Sr. Danilo Espinoza: esto lo administra el Serviu, no la municipalidad.

Sr. Claudio Rabanal: si, pero la empresa aquí perjudico la viña que a lo mejor van a demandar, también perjudico al Sr. Recabal, le tapo toda la cancha de tenis, que a lo mejor no va a demandar a la empresa, pero se va a venir en contra de la municipalidad, a lo que voy yo, nosotros como municipalidad y como departamento de obras ¿van hacer algún reclamo? porque aquí se causaron daños y hubieron gastos.

Sr. Danilo Espinoza: sí lógico, ellos están preocupados por el tema y se recurrió a maquinaria nuestra, porque ellos no tenían la adecuada.

Sr. Claudio Rabanal: aquí hubo daño, dejo abierto el tema, hubieron gastos municipales, se debería hacer algo.

Sr. Felipe Rebolledo: volviendo al tema, yo el año pasado o principio de año, yo planteo el tema de la bodega, deberían tener una oficina propia con todo lo que exige el sistema labora.

Sr. Danilo Espinoza: pero no está en el contrato, no lo exige.

Sr. Felipe Rebolledo: cuando se inauguró la tan esperada población La Esperanza 10 de Julio, les puedo comentar, que esto era un proceso continuo, que por lo menos no había tenido ninguna alteración en el tiempo. Cuando yo agradecí públicamente al Gobierno de la Presidenta Bachelet, porque más que mal fue en ese gobierno se aprobó el proyecto. Quiero hacer mención que hay un alcantarillado que se construyo al inicio del proyecto ¿Qué costo tuvo?

Sr. Danilo Espinoza: eso fue en dos etapas, la primera etapa alrededor de 130 millones y el otro que viene por la línea entre 90 y 100 millones de pesos.

Sr. Felipe Rebolledo: ese alcantarillado lo tuvieron que sacar todo, porque yo converse con el supervisor Serviú que aprobó ese proyecto, salvo la parte que estaba operativa, que era lo que se salvaba y que metió recursos Arauco.

Sr. Danilo Espinoza: pero estamos hablando del alcantarillado que están hoy día las casas.

Sr. Felipe Rebolledo: si donde están las casas ¿Qué ocurre ahí don Danilo, porque seamos claros, habían un proyecto que lo elaboro el arquitecto Iván Silva que no consideraba las rotondas en pasajes y por lo tanto, ese proyecto fue rechazado por Serviú en su oportunidad, porque no cumplía con la normativa, sin embargo se hizo un proyecto de alcantarillado.

Sr. Danilo Espinoza: pero si cumplía, porque no íbamos perjudicar ese proyecto con plata o recursos de Gobierno Regional, donde además tenía un equipo multidisciplinario que revisaban los proyectos y si no cumplía, no lo habrían dados los fondos si no estaban la aprobación de los organismos competentes y se aprobó así, en el fondo de eso poco sirvió, la verdad, porque nuevamente después del 17 de Febrero, cambiaron muchas cosas, la forma de urbanizar, cambiaron, los largos de pasajes, anchos de calles, entre otras cosas, a raíz de esto la Egis propone un nuevo loteo y parte de ello sirvió y parte no sirvió, pero no porque este malo, este es otro proyecto.

Sr. Felipe Rebolledo: es otro proyecto, uno se alegra que esto está llegando a un buen término, esto fue un proyecto nuevo, y fue aprobado en el 2017. Respecto a los derrumbes yo estuve hablando con don René Plasencia y el está tomando carta en el asunto.

Sr. Jorge Aguilera: aquí los trabajadores deben estar bien con su nuevo contrato, se deben colocar las exigencias que corresponden, como baño, oficina. Lo mismo pasa con el casino municipal, que esta a la pasada hacia Dideco, no tienen techo, llegan todo mojados, todos estos temas se deben ver aquí y evitar comentarios.

Sr. Claudio Rabanal: pasan todas estas situaciones, porque no hay fiscalización, hay que mejorar los contratos, uno aquí en el concejo aprueba los reglamentos, las bases y después los cambian.

Sr. Jorge Aguilera: a mí me molesta en la situación que están los funcionarios, al parecer nadie los defiende.

Sr. Eladio Cartes: yo un día traje una queja al concejo, que la oficina de la secretaria de obra estaba llena de goteras.

Sr. Danilo Espinoza: eso ya se solucionó.

Sr. Eladio Cartes: el otro problema don Danilo, es con respecto a los vecinos que tienen su casa aledaña donde están construyendo la nueva población, que no tienen salida.

Sr. Danilo Espinoza: la única solución que ellos tienen es comprar.

Sr. Alcalde: yo no sé como ellos pudieron construir ahí, si no tenían salidas.

Sr. Eladio Cartes: y ahora se están viendo afectados.

Sr. Víctor Rabanal: para redondear aquí don Danilo, hay que ser cuidadoso y empezar a trabajar con mucha anticipación el tema de las bases de la licitación y buscar la salida con la empresa y buscar una dependencia donde guardar esto y fiscalización de las herramientas que están utilizando los trabajadores, su implementación es un tema clave, lo primero que uno ve en la comuna, es la gente del aseo, eso era presidente, nada más, para poder avanzar.

Sr. Felipe Rebolledo: recordar que se vea la posibilidad de colocar una persona en San Ignacio para el aseo.

Sr. Alcalde: hay que ver todos estos temas en las próximas licitaciones y elaborar mejor las bases. Gracias don Danilo.

6.- Presentación Dideco, Srta. Otali Osses y Srta. Mariela Llanos.

Sr. Alcalde, señala que están presentes la Srta. Otaly Osses y Srta. Mariela Llanos, que expondrán el tema Fosas Nueva Aldea y Casa Hogar Concepción.

Srta. Otali Osses, expone sobre el tema limpieza de fosas de Nueva Aldea y menciona que se le hizo llegar un oficio el día 18 de junio, de parte de don Patricio Valenzuela, Presidente de la Junta de Vecinos, donde que hizo llegar un listado de 119 familias, en las cuales 43 no poseen registro Social de Hogares; 2 personas tienen registro social en otra comuna; 1 tiene registro social en otra localidad y 7 personas tienen su registro social de hogares en un 80% de menor vulnerabilidad y mayores ingresos.

Sr. Eladio Cartes: ¿qué función cumple la Sra. Elba Reinoso, dentro de Nueva Aldea?

Srta. Otali Osses: tesorera de la junta de vecinos, Sra. Ivon primera directora, don Patricio Valenzuela que es el presidente.

Sr. Eladio Cartes: el listado que hizo el presidente de la junta de vecinos ¿no es válido?

Srta. Otali Osses: si, pero el listado que hizo llegar el presidente de la junta de vecinos lo corroboramos y sacamos esos antecedentes, que entregue recién y posteriormente el 1 de agosto, cuando nos reunimos estaba el listado chequeado, porque el listado que saco el presidente lo saco del comité de agua que había anteriormente.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente sería posible de pedir el listado de los beneficiarios y que nos haga llegar la Srta. Otali.

Sr. presidente nosotros cuando aprobamos en este concejo los \$3.000.000 para Nueva Aldea ¿fue por ficha de protección social colegas?

Sr. Alcalde: si es una ayuda social, debe tener ficha de protección social, tiene que estar si o si considerado.

Sr. Felipe Rebolledo: Srta. Otali, tengo entendido que hubo una reunión en Nueva Aldea, en la que participaron algunos concejales y en representación del alcalde fue don Modesto Sepúlveda, a mucha gente yo le explique, porque fuimos los que aprobamos y conocemos cual es el reglamento. Pero el tema en concreto y preocupa es la cantidad de gente sin registro actualizado.

Srta. Otali Osses: igual es tolerante en el área social, en algunas casas ha pasado que hay personas fallecidas y quedan los hijos y ellos no han hecho el trámite.

Sr. Felipe Rebolledo: es un dato no menor, interesante, podríamos esto como iniciativa nueva de hacer como estos catastros. Ahora yo pensé cuando hablaban de otro domicilio que se podría encontrar con más gente, pero pensando que alguno para tener atención en Quillón pudieran haber buscado un mecanismo para aparecer en esa comuna.

Srta. Otali Osses: esa comúnmente son las personas de Quitrico.

Sr. Felipe Rebolledo: a lo mejor podría existir casos de gente que estando en el 40% figurando en Quillón, viven en Nueva Aldea, por un tema de responsabilidad de salud y a lo mejor ya se han cambiado varios, porque el sistema nuestro igual a mejorado pero podría ser una alternativa que habría que barajar.

Srta. Otali Osses: por eso se está haciendo la evaluación social puerta a puerta, para verificar que efectivamente, aunque hayan arrendatarios, ahí se pueda hacer el apoyo y que cumplan las condiciones, ahora igual el catastro que se hizo hay 15 viviendas que están arrendadas y muchos de ellos han trabajado en Arauco, entonces la misma directiva señalo que no, porque es un beneficio social, entonces no corresponde.

Sr. Felipe Rebolledo: lo otro tiene que ver, con los que están sobre en este caso el 70 a 80%.

Srta. Otali Osses: no, a los que están del 70 hacia abajo lo consideramos, pero el 80 no, porque ahí hay iniciación de actividades.

Sr. Felipe Rebolledo: pero esa gente que está en el 80 es la que ha sufrido mayores perjuicios por el tema del tren o son de las casas que no están ubicadas a orilla.

Srta. Otali Osses: no, no son de orilla de tren.

Sr. Felipe Rebolledo: no nos olvidemos que igual es la responsabilidad del municipio, independientemente que los actores hayan sido otros en ese momento, el no tener un alcantarillado instalado y funcionando, que ha hecho que la gente este teniendo gastos adicionales a la realidad de lo que debería haber sido.

Srta. Otali Osses: vuelvo a señalar, lo que yo estoy comentando ahora es un catastro que nosotros tenemos actualmente, no quiere decir que una persona que esté en un 80%, o quizás en un 100%, no vaya a quedar calificada.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿se está considerando pagar el total en algunos casos y no solo del aporte?

Sr. Alcalde: no.

Sr. Víctor Rabanal: la verdad, si hubiese sabido que iban a ver todo este tipo de inconveniente, jamás hubiese presentado esta idea aquí en el concejo municipal, de poder subvencionar a la gente de Nueva Aldea, porque este problema no solo lo sufre los que tienen el registro social de hogares, si no todo el mundo, inclusive aquellos que son arrendatarios, ejemplo Miguel Fuentes Puentes, trabajador de Arauco y vemos la remuneración que recibe en la planta celulosa, la gente que vive en Nueva Aldea no es gente que ocupe un cargo en una gerencia, o departamento, no es gente que sea calificada en el rango de los ingenieros de los prevencionistas y de todo estos, son algunos operadores y otros obreros simplemente, de verdad yo no lo hubiese propuesto bajo ninguna lógica que esto se hubiese llevado a cabo, porque déjeme comentarle que esto es igual a los bonos de INDAP, esto después de haberlo planteado y dejado estipulado en el presupuesto municipal y han pasado cuantos meses que esto se propuso, estamos en el octavo mes del año y se supone que esto se iba a empezar a trabajar los primeros días del mes de enero del 2018, por lo tanto, ¿en cuánto tiempo más va a pasar para que esto se lleve a cabo?. Aquí estamos partiendo Nueva Aldea, hay una Nueva Aldea que no tiene derecho y el otro Nueva Aldea que si tiene derecho, porque tiene su registro social y toda sus cosas en regla, y con lo que yo me quede, cuando logre la iniciativa, de cuando el alcalde lo presento, fue derechamente que esto fuera un tema que viniera a beneficiar a toda la comunidad de Nueva Aldea, por los años de demora que llevaba este alcantarillado, con eso me quede yo, de verdad. Aprobamos un presupuesto y si estamos cofinanciando la limpieza estamos hablando ¿de cuantas familias Srta. Otali que en cierta forma en este minuto se le haría su limpieza?

Srta. Otali Osses: 103.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y cuanto en plata?

Srta. Otali Osses: no lo sé, porque tengo que ver el presupuesto del material.

Sr. Víctor Rabanal: conversando aquí internamente nosotros, si Uds. me dicen que este es un tema legal que hay que hacerlo de esa forma, si tal vez tienen mucha razón en eso, pero déjeme comentarle, que se van a encontrar con familias que no van a recibir ninguna ayuda, porque todavía tienen pozo negro y ¿de quién es el error que ellos vuelvan a usar pozo negro? ¿De la familia?, no voy a decir de la extrema pobreza, pero de la necesidad que se le acarreo del minuto que tuvieron que desarmar sus baños, para poderle dar espacio físico a esas casetas sanitarias que tenemos ahí y que no la pueden usar, y que eso ha sido negligencia nuestra como municipio, no voy a culpar la administración de don Benito, tal vez en unos meses más podemos decir don Benito tenemos responsabilidad, han pasado dos años de esta administración, pero esto se

empezó a entubar el año 2009 y 2012, este proyecto debió estar ejecutado, terminado y aprobado y lamentablemente no se hizo y los únicos que han sufrido esto han sido los propios vecinos. Cuando aquí se propuso no se dijo cuanto iba a ser el cofinanciamiento.

Srta. Otali Osses: eran \$10.000, está dentro del reglamento.

Sr. Víctor Rabanal: ¿pero inicialmente para cuantos eran?

Srta. Otali Osses: era para cubrir toda Nueva Aldea, es imposible que pasen tantos meses porque se aprobó el reglamento en Abril, y yo recién ahí tome conocimiento que nosotros podíamos trabajar y que Uds. habían solicitado como concejo Municipal el apoyo para estas familias de Nueva Aldea. Con respecto a lo otro, que no van a hacer todas las familias, no es así, porque se está tratando de abarcar y que tengamos toda la documentación y lo que legalmente es correcto para poder hacer este tipo de ayudas sociales y que todas las familias toquen este beneficio. Con respecto al material de las fosas sépticas o para pozo negro, ahí vamos a tener que ver de otra manera cómo podemos ayudar a esa familia, porque si hay una responsabilidad social, sin embargo no está considerado para el financiamiento que tenemos actualmente, porque tenemos \$3.000.000 para todo incluyendo materiales, entonces igual no es que no estemos haciendo la pega.

Sr. Víctor Rabanal: no Srta. Otali, yo soy súper respetuoso con el trabajo de cada profesional de esta municipalidad y jamás he dicho que no se está haciendo la pega, no ponga palabras en mi boca, porque yo no he dicho eso. Lo que yo estoy tratando de señalar, esto se empezó a madurar en octubre – noviembre del año pasado, diciembre fue aprobado en forma unánime cuando el Sr. alcalde lo presenta dentro del concejo municipal.

Sra. Gabriela Toledo: no fue aprobado en Abril.

Sr. Víctor Rabanal: ¿no estaba incluido dentro del presupuesto municipal?

Sra. Gabriela Toledo: no, no estaba.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y porque se incluyó en esa época?

Sra. Gabriela Toledo: porque Ud. lo manifestó.

Sr. Víctor Rabanal: como lo iba a presentar en abril Sra. Gabriela si yo a esas alturas iba a saber que había presupuesto para esto.

Srta. Otali: si, lo aprobó en diciembre.

Sr. Víctor Rabanal: esto es presupuesto municipal.

Sra. Gabriela Toledo: si.

Sr. Víctor Rabanal: y recuerde quien tenía que presentar el reglamento aquí en Concejo para que esto se hiciera a la brevedad.

Sra. Gabriela Toledo: el reglamento se estaba oficializando hace bastante tiempo, se hablo el tema de las fosas.

Sr. Víctor Rabanal: yo lo que estaba planteando si aprobamos el reglamento en Abril y estamos en agosto ¿Cuánto tiempo más va a pasar para que se le pueda limpiar las fosas a las personas que cumplen con toda la normativa en Nueva Aldea?

La limpieza de fosa era para toda Nueva Aldea.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo que nos estamos ahogándonos en un vaso de agua, yo lo haría todo en un día y a toda la gente.

Sr. Leonardo Torres: una fosa que este por llenarse o que esta media, no conviene limpiar, la que hay que limpiar es la que está a punto de rebalsarse, ¿ahora no se si se tomo en cuenta la que está a orilla del tren?

Sra. Gabriela Toledo: esto es un tema engorroso, tenemos un reglamento que cumplir, es difícil de ver todas las particularidades.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que es un tema muy complejo, la información que se les entrego a los vecinos fue mala, que la entrego don Modesto Sepúlveda, se adelanta a social.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo Sr. presidente que este programa debe ser permanente en la comuna, hay que pensar que somos una comuna rural.

Sr. Alcalde: pasaremos al segundo tema de Programas Sociales, Casa hogar Concepción con la Srta. Mariela Llanos.

Sr. Felipe Rebolledo: hay rumores y mucha preocupación en los alumnos que están usando en este momento el hogar, por un probable cierre de la residencia. Una vez se planteo algo, pero no como una política o decisión que se fuera a tomar y lo quiero plantear, ante cualquier idea de cerrar un hogar estudiantil, por un tema de costo, yo creo que, ojo, tenemos que evaluarlo sobre todo lo que estamos ligado al área de educación y de lo social, no es solamente dar un bono y que se las arreglen por sus medios, porque no todos van a tener la suerte de encontrar un buen lugar donde vivir o compañeros idóneos y la idea de un hogar, o de una residencia es que obviamente tu sigas un proceso educativo, por los jóvenes, dentro del ámbito de educación formal, disciplina, horas de estudios y que la comuna de alguna manera, este encima de esos muchachos que se están preparando para tener una profesión. Se que es un tema complejo, todo depende que podamos dar un tipo de apoyo especifico en algunos casos. Creo que la residencia estudiantil Ranquil la debe mantener si o si.

Sr. Víctor Rabanal: Srta. Mariela como Ud. es la encargada de la casa estudio, yo he estado preocupado bastante tiempo de esto, y yo fui quien solicitado que estuviera Ud. en el concejo municipal lo dice el acta. Mi preocupación de este hogar es que yo no sé de donde sale esta idea, de poder pensar en cerrar la casa hogar, siento que desde aquí eso no ha surgido, lo que en algún minuto se comento, que fue fuera de concejo, fue que había que buscar todas las

posibilidades de seguir ayudando a estos jóvenes y tal vez sería una buena instancia, que a ellos se le entregara una beca, en vez de asumir costos, ya sea de reparación, sueldo a la persona que administra, una series de irregularidades que se producen y cosas que se han ido dando, por lo tanto, sería más provechoso de decir ok de estos niños que tenemos aquí, 5 están interiorizado, están por afinidad, o por buena convivencia, o están disponible de arrendar un departamento ellos. El aporte tal vez va ser del municipio cierta cantidad, que es lo que se hace en otros lados, que fue una cosa que conversamos después del concejo. Lo que yo he recibido y me ido interiorizando, es que hay una relación quebrada, entre muchas de las personas que viven y que son estudiantes nuestros y que por lo demás tienen un beneficio municipal, con la persona que vive y administra esa casa y eso para mí es preocupante, es preocupante cuando jóvenes de Rahuil por ejemplo, llegan temprano y ella no está y en el minuto que los niños le dicen que están cerca de las 4 de la tarde esperando para poder ingresar a la casa y la Sra. llega a las 9 de la noche, y hay una conversación subida de tono y grosería de por medio, eso a mí me preocupa, me preocupa que la Sra. se meta en la vida de cada una de las personas que viven ahí, y lo que yo estoy haciendo aquí es reguardar el patrimonio municipal, que se le otorga vía subvención a X organización, que en este caso pasa por la red de infancia, entonces lo que a mí me provoca preocupación en este minuto, es el contrato de la persona que trabaja allá, ¿Quién la tiene contratada? ¿porque ella vive con su hija dentro de esa casa? si es una casa que en cierta forma se paga a través del programa infancia y es plata municipal ¿Por qué hay comentarios de los alumnos, que en cierta forma hay que colocar una cuota en común todos los meses y ellos no tienen conocimiento si eso se gasta en su totalidad o no se gasta. Yo le planteaba al alcalde el otro día y lo puse aquí en el concejo, porque no hacer que en cierta forma haya una cuerdo tripartita entre Ud. y la Sra. que administra esto, también hay una comisión de los propios niños que son los que pagan estos 40 – 50 mil pesos, que ponen todos los meses para poder, no cierto, mantener esta casa con el aporte que ellos están haciendo.

Lo que me preocupa que niños y niñas están tenebrosas de volver a la casa, porque ella las amenazas diciéndoles que ella las tiene toda con el alcalde y concejales, por eso ella hace y deshace, dice si yo hablo Uds., se quedan sin casa hogar. A mí no me interesa llevarme bien ni mal con ella, no la conozco a mí me interesa que haga bien su pega de administrar, y que se lleve bien con los niños que ahí estudian, por lo tanto, yo necesito que aquí vamos avanzando en como mejoramos esto.

Srta. Mariela Llanos: esa preocupación que Ud. tiene también la tengo yo, y todos, porque todo lo que Ud. diciendo yo lo he verificado en mi propia persona y he sido varias veces humillada por ella y cada vez que pasa esto, yo le comunico altiro a mis superiores, lo que pasa, así que yo comprendo y comparto la preocupación que Ud. tiene.

Srta. Gabriela Toledo: se está estudiando una alternativa, porque hay bastantes problemas, tanto como de la administración y también con los alumnos, incluso hay un alumno que esta condicional.

Sr. Eladio Cartes: hace ya varios meses que se está tocando este tema en el concejo y el de las goteras de la casa, que íbamos a ir a tomar once con ellos y no hemos tenido ninguna solución y yo realmente soy de la opinión de buscar

otra casa y que va a costar encontrarla, tampoco podemos permitir que los niños de nuestra comuna sea humillados.

Srta. Mariela Llanos: yo siempre les he dicho a los niños, que me digan todo lo que pasa en la casa.

Sr. Víctor Rabanal: pero sabe Ud. que hay miedo, sabía Ud. que la Sra. los amenazo cuando supo que yo había venido a plantear estos temas al concejo.

Sr. Jorge Aguilera: aquí hay que hablar con ambas partes.

Sr. Alcalde: hay varias alternativas que se están evaluando.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. presidente yo creo que la alternativa es formar una corporación municipal, se necesitan 4 personas para formarla es diferente a una fundación, porque la fundación es patrimonio y corporación son grupos de personas, hacer un estudio de la residencia a través de una corporación, se debe hacer un estudio de todas las personas que han pasado por la residencia.

Sr. Claudio Rabanal: se podría hacer una reunión con todos, niños, padres, encargados, todos para conversar y saber de las cosas que pasan, porque yo creo que muchos padres no tienen idea de lo que pasan con sus hijos.

7.- Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Educación por M\$2,500.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA REDISTRIBUCION DE GASTOS – COMPRA MOBILIARIO SEP

Gastos		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUYE
215-29-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,500	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PEROFERICOS		2,500
TOTALES M\$		2,500	2,500

Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.

Sr. Alcalde Somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

ACUERDO N° 259: Se aprueba modificación presupuestaria del departamento de educación por M\$2,500, en forma unánime por el concejo municipal.

11.- Puntos Varios o Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- En la madrugada, un auto choco un árbol fuera de la casa de la Sra. Carmen Palacios, en la plaza parque, no es primera vez que ocurre, el arbolito se rompió así que me imagino que el departamento de áreas verdes tendrá que ver cómo arreglar eso. Es recurrente, ha ocurrido otras veces, hay zonas de mucho peligro en donde debiera ir barrera, ejemplo calle O´Higgins en Pueblo Viejo, así que yo insisto y lo planteo en seguridad pública de hacer un catastro, caminar en las localidades de la comuna o del área urbana, por lo menos ir viendo puntos críticos donde se pudiera generar un tipo de intervención, para evitar probables accidente.

Sr. Alcalde: vamos a consultar cuando vale el metro lineal de defensa camionera para ver el tema.

2.- Tuvimos una reunión de comisión de salud con don Modesto Sepúlveda, y la Sra. Marisol Pérez, por nuestra parte estuvo presente el colega Jorge Aguilera, y el colega Leonardo Torres, se abordaron varios temas y yo quería hacer como una propuesta para que Ud. lo considere, creo que sería un interesante desafío el de proponernos de gastar un porcentaje del presupuesto municipal, porque por un lado vemos que hay cosas que están pendiente, pero tenemos que pensar que nuestra comuna particularmente está lejana a centro más especializados.

Sr. Alcalde: ¿ese presupuesto iría apuntado a especialidades? ¿Porque no se que más nos faltaría?

Sr. Felipe Rebolledo: a todo lo que es equipamiento, ver esos temas donde tenemos mayor necesidad, tenemos que ir preparándonos, no podemos jugar a bajar costos debilitando nuestro sistema de salud, yo creo que tenemos que llegar a un equilibrio donde podamos establecer un porcentaje determinado, yo hablaba de un 12 a 12.5 % del presupuesto municipal, que parece que no es algo no posible de llevar adelante, que abordaría los 250 millones.

3.- Sr. Presidente, quiero felicitar públicamente a Ud. y a don Modesto Sepúlveda por la gestión del Convenio con la Municipalidad Osorno, pero si mencionar que falto mas incorporación de nosotros como Concejo, que se nos tome más en serio.

Sr. Eladio Cartes:

1.- Doy las gracias Sr. Presidente, por la ceremonia de aniversario, la presencia de la banda que de nuevo se organizo, fue muy bueno. Solo Sr. Presidente, que se nos tome más en cuenta en las ceremonias, no solamente que se nos tome en cuenta, cuando necesitan aprobar algo, y felicitar también por el convenio entre la Municipalidad de Ranquil y Osorno y ojala que más adelante vayamos como concejo a conocer Osorno.

2.- Lo otro Sr. Presidente ver los temas de los celulares que están ya en muy mal estado.

Sr. Felipe Rebolledo: por favor el celular que sea con dos chips.

3.- Mejorar la calefacción de la sala de concejo.

Sr. Leonardo Torres:

1.- En San Ignacio frente a la Pensión de la Sra. Agustina Soto, el poste de la luz que está justo ahí se presume que lo toco unos de los camiones y está quebrado abajo esta solamente afirmado en los fierros y en ese mismo lugar echaron abajo una señalética.

2.- A lo que más se aboco en la reunión de comisión de salud, que los posibles mayores ingresos que se pudieran dar fueran más enfocados en equipamientos y no a la contratación de más personal.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- Sr. Presidente, en un minuto lo planteo acá en el concejo municipal de ver la posibilidad de la extensión del alumbrado público que viene desde la escuela básica de Nueva Aldea hacia el paradero, y Ud. en un minuto me dijo que eso se iba a concretar.

Sr. Alcalde: si, se va hacer.

2.- Me quiero sumar a las palabras de Felipe y de don Eladio con respecto a la firma de este convenio, esto es como la familia cuando nos llega visita hay que atenderlas con la mejor sonrisa y después cuando se vayan las visitas, se ve que es lo bueno y que es lo malo y aquí siento que de una u otra forma todos estuvimos a la altura de mira de esto. No estábamos firmando un convenio con una municipalidad que tuvieran los mismo ingresos y que tuviera la misma territorialidad de nosotros, es una comuna grande en el sur, por lo tanto, yo me quiero quedar con ese concepto, de que este convenio tiene que ser provechoso para todos, partiendo por la comunidad, por los servicios que el municipio tiene y por sus distintos departamentos, no me cabe ninguna duda que el día de mañana va ir una delegación del departamento de salud, del departamento de educación, de Prodesal, en fin. Creo que nosotros Concejo, somos los últimos que tenemos que ir a Osorno, tenemos que dar el ejemplo, que primero están nuestras organizaciones y están nuestros profesionales que tienen que tomar contactos con ellos, tal vez, para una mayor experiencia y en base a eso yo quiero felicitar a las personas que corresponden, con respecto a esto, hay cosas menores que tienen que mejorar, tal vez el apuro de esto nos llevo a que no salió bien, porque perfectamente nosotros podríamos a ver participado en un almuerzo, a lo mejor falto más unidad, siento que ahí falta Alcalde, falto un poco mas de guiño.

3.- Quiero hacer público y necesito el apoyo de mis colegas concejales de poder hacer llegar una carta de agradecimiento a la Escuela de San Ignacio al conjunto folclórico y el conjunto Andalican, tanto al profesor Mora como a los niños y así como pido el acuerdo para que el secretario municipal redacte una carta y que la haga llegar a nombre del concejo, primero a la Escuela de San Ignacio, segundo que aquí hubo un interés de todos nosotros y así lo respaldo al Alcalde que volviera el Sr. Rodríguez, que ya vimos en 2 a 3 meses un avance sustancial en el tema de la banda y con el amigo de aquí don Hermes Cárdenas, ellos también se merecen un reconocimiento, hay que reconocer las cosas positivas que tenemos, de verdad yo me impacte con los niños de San Ignacio.

Sr. Jorge Aguilera: don Benito para terminar, ahora que se acordó creo que la carta está muy bien y siempre han participado esa escuela, y yo siempre he destacado el conjunto, aparte de la carta de aquí a fin de año el convenio que se firmo con Osorno que estos niños vayan a conocer allá.

Sr. Alcalde: somete a votación enviar carta de agradecimiento a la Banda y Escuela de San Ignacio.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba y también para la locutora que lo hizo excelente, Marcela Sánchez.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba y sugiero un diploma que diga de parte del concejo y Alcalde.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

ACUERDO N° 260: Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal.

Sr. Alcalde, informa lo siguiente:

- Los dos médicos extranjeros no aprobaron el EUNACOM, por lo tanto, no pueden seguir contratados.
- Se informa, la asignación de recurso de fondo de incentivo al mejoramiento de gestión municipal, este fondo FIGEM, se había ganado solamente una vez el año 2015 y este año nos hemos ganado gracias a la gestión de los funcionarios \$83.416.000.
- Aprobación de un proyecto saneamiento sanitario para la comuna de Ránquil, por un monto de \$50.000.000, profesional a cargo don Cristian Lavado Vergara, son fondos para contratar a 3 profesionales

Se cierra la sesión a las 20:05 hrs.

Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal